

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3194** *MARGO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de los de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 108/2009, dimanante de autos número 326/08, a instancia de Fundación Laboral de la construcción contra Margo Construcciones y Reformas Sociedad Limitada, en la que con fecha 3/02/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Margo Construcciones y Reformas Sociedad Limitada con Cif B- 91116970 en situación de Insolvencia por importe de 476 euros de principal, más la cantidad de 95,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007252-1